PROPUESTA DE MORENA

Indulto es la solución para penales

J. MANUEL ÁLVAREZ / El Sol de Irapuato

Con el propósito de reducir sobrepoblación en Centros Penitenciarios del Estado

Pide indultar a reos de baja peligrosidad para reducir sobrepoblación en cárceles.

GUANAJUATO, GTO.- La diputada local de Morena, Alma Alcaraz Hernández propuso que para reducir la sobrepoblación que existe en los centros penitenciarios del estado de Guanajuato se indulte a reos sentenciados por delitos del orden común.

La propuesta de punto de acuerdo que fue turnada a la Comisión de Justicia para su dictaminación, pretende exhortar al gobernador a hacer uso de la facultad que le confiere la Constitución Política local de conceder, conforme a las leyes, indulto a los reos sentenciados por delitos del orden común, previa revisión de cada uno de los casos de las personas recluidas en los CERESO.

El indulto sería a los internos que son primo delincuentes, que no hayan cometido delitos graves ni violentos, que sean de baja peligrosidad y que no representen un peligro para la sociedad, a fin de solucionar el problema de sobrepoblación que enfrenta el sistema penitenciario, manifestó la legisladora local.

Es necesaria la revisión de cada uno de los casos de quienes se encuentran recluidos en los penales del estado, a fin de liberar a quienes no cometieron delitos ligados a la violencia con el propósito de emancipar un poco de presión las cárceles de la entidad, recalcó la legisladora.

Alcaraz Hernández expresó que en Guanajuato existe un centro de internamiento especializado para adolescentes y diez centros de readaptación social del sistema estatal penitenciario, en los que la capacidad para albergar internos se encuentra rebasada.

"Las prisiones estatales tienen una capacidad para albergar a 5 mil 585 internos; sin embargo, de acuerdo con los datos proporcionados por el Sistema Penitenciario del Estado, al 27 de noviembre de este año, su población ascendió a 7 mil 180 reclusos, es decir, la ocupación de las prisiones se encuentra rebasada por mil 322 personas", subrayó.

La sobrepoblación de los centros ocasionó una crisis del sistema penitenciario estatal, apuntó y añadió que lo anterior repercutió en la situación de gobernabilidad, en las condiciones de reinserción social, en la existencia de condiciones materiales y en la integridad personal de los internos.

De los 8 centros estatales de readaptación evaluados en 2019, la mitad presentó insuficiencia de personal de seguridad y custodia; 5 centros manifestaron una deficiente separación entre sentenciados y procesados; en 4 hubo presencia de actividades ilícitas, y en 3 se encontró hacinamiento.

Esperan con indulto tener menos presos

J. MANUEL ÁLVAREZ

GUANAJUATO, Gto.- La diputada local de Morena, Alma Alcaraz Hernández propuso que para reducir la sobrepoblación que existe en los centros penitenciarios del estado de Guanajuato se indulte a reos sentenciados por delitos del orden común.

La propuesta de punto de acuerdo que fue turnada a la Comisión de Justicia para su dictaminación, pretende exhortar al gobernador a hacer uso de la facultad que le confiere la Constitución Política local de conceder, conforme a las leyes, indulto a los reos sentenciados por delitos del orden común, previa revisión de cada uno de los casos de las personas recluidas en los Centros de Readaptación Social.

Propone Morena indultar a reos de baja peligrosidad para reducir sobrepoblación en cárceles.

El indulto sería a los internos que son primo delincuentes, que no hayan cometido delitos graves ni violentos, que sean de baja peligrosidad y que no representen un peligro para la sociedad, a fin de solucionar el problema de sobrepoblación que enfrenta el sistema penitenciario, manifestó la legisladora local.

Es necesaria la revisión de cada uno de

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ

Guanajuato.- Buscan reducir sobrepoblación carcelaria.

los casos de quienes se encuentran recluidos en los penales del estado, a fin de identificar cuántos de ellos se relacionaron con delitos menores que no representan un peligro para la sociedad y liberar a quienes no cometieron delitos ligados a la violencia con el propósito de liberar un poco de presión las cárceles de la entidad, recalcó la legisladora.

Irrelevante iniciativa contra conductores ebrios: Millán

CAROLINA ESQUEDA / **LEÓN**

El coordinador de la bancada de Morena en el Congreso local, Ernesto Millán Soberanes, consideró que la iniciativa de reforma al Código Penal que camina desde el Ayuntamiento de León para castigar con 6 meses a un año de cárcel a quienes manejen en estado de ebriedad no era un tema prioritario para atender, frente a la violencia que enfrenta el estado de Guanajuato.

El diputado, que aseguró que una vez que la propuesta realizada por la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos llegue al congreso será analizada para emitir su voto a favor o encontra, anticipó que con ésta no se atenderán las causas que generan los accidentes viales.

"No lo consideramos un tema tan relevante, yo creo que deben empezar a atender la causa y no las consecuencias, no se están atendiendo las causas de por qué se están generando y por qué se están llegando a tantos accidentes. Yo creo que hay temas mucho más importantes en la ciudad, con unos índices de violencia tremendos que tampoco se están atendiendo como debe de ser" dijo al respecto.

Desde el 29 de diciembre la iniciativa de adición del artículo 168-A al Código Penal estatal quedó radicada en la Comisión de Gobierno y Seguridad del Ayuntamiento de León, la cual será sometida a consulta ante cámaras empresariales relacionadas con la prestación de servicios, así como instituciones educativas y el Colegio de Abogados, con la expectativa de que el dictamen que será enviado al Congreso sea presentado el 14 de diciembre para su aprobación, antes de pasar al Ayuntamiento.

PARA DIPUTADOS Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Destinarán 9 millones para pago de aguinaldos

» Omar Mares apuntó que el Congreso del Estado cuenta con la solvencia necesaria para cumplir con esta obligación laboral

OSVALDO GARCÍA

El titular de la Dirección General de Administración del Congreso del Estado, Omar Mares, informó que para cumplir con el pago de aguinaldos de los 36 diputados y cerca de 300 empleados administrativos se destinarán 9 millones de pesos.

El funcionario explicó que cada uno de los legisladores locales recibirá un monto proporcional del aguinaldo, debido a que apenas iniciaron actividades el pasado 25 de septiembre y tendrán derecho a una cifra de alrededor de 180,000 pesos.

Mientras que para todos y cada uno de los 270 empleados administrativos e institucionales tendrán derecho a recibir el monto que representan 45 días de labores, como parte del pago de este derecho laboral.

Mares Crespo recordó que este derecho laboral normalmente se entrega a legisladores y empleados, antes de que se cumpla la primera quincena del mes de diciembre de cada año.

En el caso de los diputados precisó que cada uno de ellos recibirá 52,000 pesos por concepto de aguinaldo y otros 11,000 pesos de prima vacacional, por lo que sumados a su dieta mensual que ronda los 124,000 pesos tendrán derecho a la cantidad ya referida.

El director administrativo del Poder Legislativo Estatal apuntó que estos recursos fueron contemplados en el presupuesto del Congreso del Estado para el año 2021, por lo que se va a cumplir en tiempo y forma con la entrega correspondiente.

Señaló que, al tratarse de un derecho laboral, plasmado en las leyes mexicanas, es una obligación de toda institución pública y privada proceder a su entrega, en base a los tiempos marcados por la legislación vigente en la materia.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el aguinaldo es un derecho que deben gozar todos los trabajadores del país, por los servicios realizados y entregados a lo largo de todo un año y debe de entregarse de manera completa antes del 20 de diciembre.

Omar Mares apuntó que el Congreso del Estado cuenta con la solvencia necesaria para cumplir con esta obligación laboral y se espera que todos los empleados cuenten con ella, antes de la fecha señalada.

El Congreso del Estado también es una de las pocas instituciones que desde hace algunas décadas hace entrega de un monto correspondiente a los 45 días de labores por este concepto a sus cientos de trabajadores.

Tu Voz.
Tu Congreso.

CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

congresogto.gob.mx

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO Milenio 32

Con el fin de mejorar tu calidad de vida, presentamos los ejes a trabajar en la actual legislatura

BUSCAMOS

• Salud y Desarrollo Social

- Establecer acciones en favor de las niñas, niños y adolescentes.
- Prevenir y atender las adicciones.
- Llevar a cabo un nuevo modelo de desarrollo social.

• Economía y Desarrollo Sostenible

- Mejorar las condiciones para crear empleos y pequeñas empresas.
- Apoyar al comercio popular.
- Promover el turismo.

• Paz, Democracia e Instituciones Fuertes

- "Cero tolerancia" a la corrupción en instituciones públicas.
- Generar mecanismos para abatir la impunidad.
- Consolidar el presupuesto para dignificar a las policías.

• Medio Ambiente, Energías Limpias y Sustentabilidad

- Garantizar derechos ambientales a las próximas generaciones.
- Fomentar un campo de alto rendimiento.
- El cuidado y uso de nuestros recursos naturales.

• Educación, Ciencia e Innovación

- Impulsar la equidad e inclusión educativa
- Brindar herramientas tecnológicas a los docentes.
- Fortalecer los programas educativos en innovación, ciencia y tecnología.

Las y los diputados del PAN trabajamos en Leyes a tu favor

PAN DIPUTADOS GTO

LXV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Encabezan opacidad Morena, MC y el PRI

Son los sujetos obligados más incumplidos en materia de transparencia en Guanajuato, sostiene la presidenta del IACIP, Ángeles Ducoing Valdepeña

Daniel Martínez
dmartinez@a..com.mx

TRANSPARENCIA

Los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) son los organismos que menos cumplen con sus obligaciones de transparencia.

Así lo confirmó en entrevista para **AM** la comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato (IACIP), Ángeles Ducoing Valdepeña.

"Tienen promedio bajo en cumplimiento de obligación y no han subido toda la información que por obligación debe ser pública y estar disponible de manera inmediata a todas las personas", señaló.

El incumplimiento es casi total. Morena tiene 0% de promedio, MC después de la pandemia no ha subido nada del material requerido y el PRI tiene 5% de cumplimiento.

En cuanto a los partidos mejor calificados están PRD, PVEM y PAN, quienes comparten su información de acuerdo al artículo 26 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Ducoing añadió que las unidades municipales en la materia que tienen la peor evaluación son Atarjea, con 24% de acciones a favor de transparentar, Ocampo y Pueblo Nuevo bajaron y están en 45% y Villagrán está en 59%.

Con cumplimiento total están Moroleón, Silao, Irapuato y León, señaló Ducing, quien aseguró que estos municipios han invertido mucho en sus unidades de acceso.

"Tenemos un cumplimiento general en Guanajuato del 95.1%, nos falta un 4.9% por cumplir y son por omisiones que hay debido a que sujetos obligados no suben información, o la suben incompleta o no actualizada.

"Sobre todo son municipios que han tenido cambio de administración y no le han dado seguimiento a solicitudes, hay incluso algunos partidos políticos que de plano no están convencidos de tener transparencia", dijo en su visita a **AM**.

Estos resultados de transparencia, aseguró la comisionada, son públicos en la plataforma SICOV, desarrollada por el IACIP para señalar áreas de oportunidad entre sujetos obligados de toda la entidad, desde municipios, tribunales y los tres poderes gubernamentales.

Imponen sanciones

Debido a estas deficiencias en sus procesos de transparentar "hay varios sujetos obligados que han sido multados, hace unos dos años a varios partidos como Morena con doble multa y va la tercera, Movimiento Ciudadano y en municipios como Moroleón", dijo la comisionada.

El instituto que dirige registra 25 multas, tres a partidos políticos (2 Morena y 1 MC) y el resto a municipios, en este año a San José Iturbide, Acámbaro y San Miguel de Allende.

"Tenemos facultades y medidas de apremio cuando no cumplen, como una amonestación pública y la segunda es una multa. Podemos hacer que el servidor que incumple con la información que IACIP obligó a transparentar, tras una sentencia aplicarle una multa que puede ir desde los 13 mil hasta 130 mil pesos del bolsillo del servidor, no del erario público, porque era su responsabilidad hacer pública la información".

Señaló que también se amonestaron a servidores públicos de Yuriria, Jerécuaro, Coroneo, San Luis de la Paz, Romita, Guanajuato, Santiago Maravatio, Cortazar, Tierra Blanca, Irapuato y Juventino Rosas, aunque no dio detalles.

"El reto es que las administraciones públicas municipales no se queden atrás, ya que cambian los titulares de administraciones de transparencia y es capacitarlos otra vez, porque no pueden quedarse atrás y deben dar seguimiento subiendo la información y de manera actualizada", aseguró Ángeles Ducoing.

Alegan prueba de daño

A punto de terminar su mandato como comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y entregar la batuta a Mariela del Carmen Huerta Guerrero para el periodo 2021-2028, Ángeles Ducoing Valdepeña señaló que la transparencia se ve afectada por motivos de seguridad, ya que hay situaciones que no pueden darse a conocer.

Puso como ejemplo las solicitudes del número de escoltas que el municipio de León asigna y que es renuente a transparentar, alegando prueba de daño que el IACIP evalúa y en la mayoría de los casos, da la razón para reservar o clasificar datos.

Se llama prueba del daño a la ponderación de los riesgos que representa divulgar determinada información contra el beneficio que reporta conocerla.

"Sí puede reservarse siempre y cuando el municipio nos diga el nivel de inseguridad y si es fatal y si en este municipio ha sido más frecuente que a las servidoras y servidores que cuenten con escoltas hayan sufrido ataques, cada caso es específico", dijo la Comisionada.

Indicó que las secretarias de Seguridad Pública del Estado y las de León e Irapuato son las que más reservan información, por considerar que es peligroso responder a algunas peticiones.

"Sobre todo en municipios grandes y aquellos donde por su situación geográfica había un índice alto de inseguridad".

Optimista, Ángeles Ducoing sostuvo sin embargo que la evolución de la transparencia es continua en Guanajuato, pues antes casi todos los sujetos obligados buscaban cómo no dar información y ahora lo toman como una parte esencial de su trabajo.

"Lo convertimos es una cultura habitual del servicio

público, les digo que desde el primer día se trabaja sobre un piso transparente y todo lo que hacen puede generar información útil", dijo.

Hubo hackeos

Ángeles Ducoing confirmó que tras la implementación del sistema SISAI 2.0 hace unos meses en la Plataforma Nacional de Transparencia y la eliminación del sistema Infomex para realizar solicitudes, hubo intentos de hackeo.

"Como todas las plataformas fueron atacadas, trataron de ser hackeadas y fueron miles, sobre todo ataques extranjeros, se hizo un cuello de botella y era difícil estar accediendo", señaló luego de que a nivel nacional se reportaron por varios días fallos de la plataforma.

"A la fecha está resguardado perfectamente, no hubo hackeo de datos personales, en Guanajuato suspendimos plazos para que la gente no se molestara y tuvimos que salvaguardar los procesos para interponer recursos de revisión", a fin de subsanar los días en los que la plataforma no estuvo disponible.

Aseguró en cambio que el sistema es mucho más intuitivo para gente que no tiene experiencia e impulsa así que los ciudadanos realicen solicitudes de información.

CUESTIONA EL DECRETO DE AMLO

Durante su entrevista con AM, la presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, Ángeles Ducoing Valdepeña, sostuvo que el decreto del presidente Andres Manuel López Obrador para reservar información de obras por seguridad nacional es anticonstitucional.

"Al serles negados datos tan importantes como a quién adjudicar y quién gana licitaciones o cómo llevan el avance, si cumple o no y mucho más, el que se nos clasifique la información es contradictorio a un derecho humano que estaría transgrediendo nuestros derechos y no sería válido", apuntó.

Agregó que por ello el Instituto Nacional de Acceso a la Información ya interpuso una acción de controversia constitucional, pues el decreto es contrario a las leyes vigentes.

El decreto para 'blindar' los proyectos estratégicos de esta Administración se publicó el 23 de noviembre.

MUERTOS POR VIOLENCIA 10

Purísima del Rincón	3
Juventino Rosas	3
León	2
Celaya	1
San Pancho	1

52 1 al 5 de diciembre

10.4 Promedio diario

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER

3 DEFUNCIONES

100 CONFIRMADOS

TOTAL

13,511 DEFUNCIONES

198,512 CONFIRMADOS

Más jóvenes se suman al INAEBA para reducir el rezago educativo en Guanajuato

Para la juventud estudiantil de los niveles medio superior y superior, que deseen ayudar a los habitantes de su comunidad a través de la educación, el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos cuenta con alternativas para lograrlo.

Una de ellas es el servicio social, donde la juventud guanajuatense puede colaborar en disminuir los índices de rezago educativo en el estado de Guanajuato, a través de los programas que ofrece el INAEBA.

Aquí los jóvenes podrán desempeñar las funciones de promotores o asesores educativos. Al concluir estas actividades, el INAEBA les otorgará su carta liberada de servicio social, la cual es requisito para terminar los niveles medio superior y superior.

Para los jóvenes interesados en sumarse a estas actividades, pueden ingresar a la página web www.inaeba.guanajuato.gob.mx y en la pestaña "servicio social" inscribirse al programa.

Además, en el portal web, los jóvenes deberán enviar un correo a la cuenta serviciosocial@inaeba.edu.mx para completar el proceso de registro.

Como asesores, los participantes recibirán una capacitación sobre los servicios educativos que ofrece el INAEBA en beneficio de las personas, mayores de 15 años, que se encuentran en condición de rezago educativo, con la finalidad de que posteriormente sean ellos quienes apoyen a que las personas concluyan su primaria y secundaria.

Al desempeñarse como promotores, los participantes tendrán la tarea de difundir la oferta educativa del INAEBA. Con ello, los servicios educativos llegarán a todas las personas en el estado de Guanajuato que lo requieran.

(Redacción)

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021.

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO Milenio 8

Aumentan 100% los reportes de orfandad por homicidios

CHRISTIAN RENDÓN
LEÓN

El drama de menores de edad que han quedado en orfandad debido a la violencia generada por la guerra entre grupos delincuenciales se disparó en 2021, pues mientras entre 2017 y 2019 se registraron 13 menores en esta situación debido al homicidio o desaparición de sus padres, tan solo en 2020 la cifra subió a 16 y en 2021 sin haber terminado el año ya hay el registro de 30 niños, niñas o adolescentes que perdieron a sus padres.

La información fue proporcionada por la Subprocuraduría de Medidas de Protección, así como a la Subprocuraduría de Atención a Centros de Asistencia Social adscritas a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Pepnna), mediante una solicitud de transparencia.

En los últimos cinco años, 59 menores han perdido a sus padres por circunstancias violentas, de los cuales 28 quedaron huérfanos por el homicidio de sus padres mientras que 31 fueron por la desaparición de los progenitores.

En todos los casos de acuerdo con la Pepnna las acciones fueron la intervención, multidisciplinaria, así como el establecimiento y ejecución de medidas de protección especial. Dentro de este contexto llama la atención lo que ocurrió en 2021 en el municipio de Uriangato, donde se concentró el 30 por ciento de los casos totales aquí reportados. Solo en este territorio de apenas 61 mil habitantes, 16 menores quedaron en la orfandad por la desaparición de sus padres.

Y es que la violencia en este municipio fronterizo con el estado de Michoacán y colindante con Moroleón ha sufrido un alza inusitada en el número de homicidios dolosos pues mientras que en 2019 se registraron 10 carpetas de investigación por este delito con una tasa de 16 asesinatos por cada 100 mil habitantes, en lo que va del 2021 la cifra llegó a las 34 carpetas con una tasa de 55 homicidios por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Sophia Huett López, los 16 menores que hoy se encuentran en la orfandad en el municipio de Uriangato son producto de hechos diferentes

La funcionaria recordó que en muchos casos también interviene la Comisión Estatal de Atención a Víctimas que apoya en la reparación del daño integral, es decir, aminorar los daños de acuerdo con un análisis y las entrevistas con las víctimas.

"No puede ser una única vía, mientras existe la búsqueda de desaparecidos de la persona tiene que haber este acompañamiento a la familia que además se enfrentan a una realidad con muchas otras responsabilidades, por ejemplo, una abuela ante la ausencia de una hija tiene que hacerse cargo de sus propias madres, por ejemplo o una madre de familia que ante la ausencia de su esposo tiene que ver cómo hacerle para subsistir y darle casa, cobija y sustento a sus propios hijos", agregó.

De acuerdo al reporte obtenido Uriangato es el municipio donde más menores han perdido a sus padres derivado de hechos violentos, ya sea por homicidio o desaparición, sin embargo en segundo lugar está el municipio de Guanajuato capital con nueve casos donde tres fueron por homicidio y seis por desaparición de los padres.

Le sigue Acámbaro con un total de ocho menores en orfandad, Apaseo el Alto y la ciudad de León registran seis casos cada uno de acuerdo a la información oficial encontrándose en cuarto lugar ambos municipios, le siguen Valle de Santiago con cuatro, Apaseo el Grande con tres, así como Irapuato, Moroleón y San Francisco del Rincón cada uno con dos casos.

Huett López dijo que están trabajando en dos vías, una de ellas es con las víctimas colaterales, pero también realizando las búsquedas en campo acompañando a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas que en la actualidad ya son 15 distribuidos en diferentes municipios del estado como León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Silao, sin embargo en el sur, en municipios como Uriangato y Moroleón, no hay todavía.

"Tiene que ver con la educación alimenticia, casa, ayuda psicológica y en general y un acompañamiento, entonces, existe, evidentemente ese tema y en el caso de personas que estén desaparecidas, pues una de las líneas de trabajo que se las podrían ampliar aún más el comisionado de búsqueda de personas es justamente un acompañamiento a las familias", aseguró Huett López. ■

RECLASIFICACIÓN DE DELITO CONTRA DIPUTADO FEDERAL ELECTO

Falta de pruebas dieron libertad a Jorge Romero

El Ministerio Público alegó ante la juez que no podía demostrar que hubo coito con la víctima

NAYELI GARCÍA / **IRAPUATO**

Debido a que el Ministerio Público no pudo demostrar el coito entre Jorge Romero y Regina, su presunta víctima, no agregó la parte de la cópula entre los involucrados en el escrito de acusación presentado ante el juez en contra del diputado federal electo por el PAN, y solo integró información sobre actos eróticos sexuales por lo que llevará su proceso en libertad.

En la denuncia que interpuso Regina en el Centro de Justicia para Mujeres con sede en Irapuato, compartió que el 19 de junio fue invitada por Jorge a festejar su triunfo en las elecciones como diputado Federal por el Distrito electoral 09 en un convivió en una de las propiedades de la familia de la víctima, en donde estuvieron presentes otros candidatos del PAN y el exgobernador Miguel Márquez Márquez.

PERDIÓ LA CONCIENCIA

Durante la fiesta, ella recibió de la mano de Jorge dos *shots* para después tener una pérdida de memoria, en donde solo tenía recuerdos difusos de haber estado en la camioneta del panista y haber tocado sus partes íntimas, por lo que advierte haber sido drogada por parte del diputado electo, y no haber estado en condiciones para consensuar una relación íntima.

Y es que al día siguiente que despertó, recibió mensajes de texto del chofer de Jorge, quién estuvo presente durante la violación, y quién incluso persuadió a elementos de la Policía Municipal de Irapuato de revisar la camioneta en la que se encontraban ella y Jorge.

En el mensaje, el chofer le pregunta si se encontraba bien; lo que Regina denunció que fue una forma de saber si recordaba o no lo que había pasado horas antes con Jorge, y el chofer era el intermediario, pues días antes que ella interpusiera la denuncia, fue él quien intentó convencerla de no denunciar a Jorge.

Regina ha declarado que aunque no recuerda qué pasó en la camioneta, sí se hizo un estudio ginecológico en donde se apreciaba una inflamación y señales de una relación sexual; todo esto fue presentado ante el Ministerio Público para abrir la investigación 67275/2021 el 27 de junio.

Estos elementos fueron tomados en cuenta para que el 31 de agosto, la jueza de control vinculara a proceso a Jorge y ordenará la prisión preventiva por el delito de violación espuria, delito con el que incluso las audiencias fueron identificadas hasta el pasado 26 de noviembre, luego de que una 'supuesta' falla tecnológica que sólo se presentó en la sala 4 en donde se llevaría esta audiencia y en el resto sí se ejecutaron como fueron programadas.

LA RECLASIFICACIÓN

Sin embargo, el 23 de noviembre el Ministerio Público pidió la reclasificación del delito, con base al Artículo 366, de la Ley de Proceso Penal para el Estado de Guanajuato, que a la letra dice: "En su alegato de apertura o de clausura, el Ministerio Público o el acusador particular podrá plantear una clasificación jurídica distinta de los hechos a la invocada en su escrito de acusación".

En el argumento se dio a conocer que no había evidencia científica de pudiera haber una violación espuria en contra de Regina y solo se tenían elementos para comprobar la existencia de actos eróticos sexuales por parte de Jorge, quien asegura que "no pasó nada", entre los dos.

ALEGAN INCAPACIDAD

En la audiencia que inició a las 10:34 del pasado 26 de noviembre, más de una hora después de su programación, la juez que llevaba el caso de Jorge, no pudo llegar a tiempo y fue asignada una nueva juez, María Macías, quien dejó claro que en el escrito de acusación en contra de Jorge, el Ministerio Público no hace referencia a una cópula sin consentimiento, lo que sí se planteó ante el juez de control y que llevó a la vinculación a proceso.

Es decir que, el Ministerio Público ya no se sintió capaz de demostrar que hubo una penetración, y solo podía comprobar que se cometió un abuso sexual, explicó la jueza, que se pedía la reclasificación del delito, ya que en el desarrollo de su acusación estaba omitiendo la parte de la cópula entre el imputado y la parte acusadora.

EDUARDO ORTE

La juez, también advirtió al Ministerio Público que tenía la obligación de explicarle a Regina por qué se había omitido esa parte y por qué su decisión de pedir la reclasificación del delito, cuando en un principio se había aceptado el delito de violación espuria.

El Ministerio Público defendió su postura al señalar que la ofendida recordaba que estaba atrás del vehículo y tocaba el pene del imputado, y en esa etapa procesal (vinculación del proceso) la juez asumía que hasta ese momento suponía que hubo cópula con la ofendida, pero no era una conducta comprobada.

NUEVOS CARGOS

Al dar trámite a la reclasificación del delito, Jorge ahora enfrenta cargos por el Artículo 187 del Código Penal referente al delito de

Medidas cautelares

Tras la petición de la defensa para que Jorge continuará su proceso en libertad, el Ministerio Público no presentó oposición alguna, pero sí estableció cuatro medidas cautelares:

- Jorge deberá de presentarse a firmar cada mes durante los primeros cinco días del mes a la Unidad de Medidas Cautelares para garantizar su comparecencia a todas las audiencias que indiquen el proceso.
- No podrá salir del país sin previa autorización judicial, ya que tiene los recursos suficientes para hacerlo.
- No podrá acercarse a la víctima a menos de 500 metros de distancia a fin de garantizar su protección, por lo que de coincidir en algún sitio, el imputado deberá de retirarse y evitar coincidir con ella.
- El imputado no podrá mantener ningún tipo de comunicación con la víctima, con sus familiares, con personas que trabajen con sus familiares de forma directa o por terceras personas.

EL DELITO

Jorge fue denunciado por Regina Irastorza por el delito de violación contemplado en el Artículo 181 del Código Penal del Estado de Guanajuato que establece como responsable de la comisión de un delito: "A quien tenga cópula con menor de 14 años de edad o con persona que por cualquier causa no esté en posibilidad de conducirse voluntariamente en sus relaciones sexuales o de resistir la conducta delictuosa, se le impondrá de 10 a 17 años de prisión y de 100% 70 días multa".

abuso sexual, que establece que: "A quien sin consentimiento de una persona ejecute en ella o le haga ejecutar un acto sexual, sin el propósito de llegar a la cópula, se le impondrá sanción de tres meses a un año de prisión y de tres a diez días multa. En este supuesto el delito se perseguirá por querella".

Este delito no está contemplado en el Artículo 184 de la Ley de Procedimientos Penales para el Estado de Guanajuato como motivo para imponer como medida cautelar la presión preventiva, en donde entre otros delitos sí señala el delito de violación.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO 3
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

FUERON SIETE EN TOTAL

Concluyen foros ciudadanos

LUIS GARCÍA

El alcalde Javier Mendoza señaló que las propuestas y sugerencias de la sociedad se incluirán en su programa de gobierno

ALFONSO REBREB

El presidente municipal Javier Mendoza Márquez, clausuró los Foros de Consulta Ciudadana "Celaya Abraza la Paz" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde la mayor demanda de la ciudadanía es tener más seguridad.

En su mensaje Mendoza Márquez, recalcó que las propuestas y sugerencias de la sociedad se incluirán en su programa de gobierno, porque la finalidad de esta dinámica fue escuchar y tomar las propuestas de la ciudadanía: "tenemos que trabajar juntos y resolver la problemática".

Fueron 7 los Foros que se realizaron donde se levantaron propuestas ciudadanas para integrarlas al Programa de Gobierno, se hicieron 94 mesas de trabajo, donde se levantaron 326 propuestas ciudadanas, en los temas de: Colaboración Gobierno y Sociedad, Prevención del delito y Movilidad, Política Preventiva y Reducción del Delito, Participación y Coparticipación Ciudadana Contra la Violencia, Inteligencia Estrategia Contra la Inseguridad y Denuncia Ciudadana, Combate a la Corrupción y la Tecnología Contra la Inseguridad.

Las propuestas ciudadanas llevaron a la integración de varias acciones estratégicas a ejecutar, como las siguientes: Atención especializada en delitos específicos como la extorsión al comercio y homicidio, a través de una policía turística y comercial que atenderá a la población económicamente activa con temas extorsión o "cobro de piso".

Mejorar el tiempo de repuesta de los cuerpos de seguridad, que actualmente es de 12 minutos en promedio, al atender los reportes al 911. Instauración de centros de atención inmediata a la ciudadanía en las comunidades más pobladas como son San Juan de la Vega, San Miguel Octopan y Rincón de Tamayo.

Jesús Ignacio Rivera Peralta, fue quien dio el informe de los resultados, además destacó que Celaya, cuenta con líderes de los diferentes rubros, que pueden ayudar a prevenir la inseguridad y lograr la reconstrucción del tejido social.

Durante los foros participaron académicos, empresarios, comerciantes, síndicos y regidores, y ciudadanos de diferentes colonias y comunidades.

El alcalde recalcó que falta mucho por hacer en materia de seguridad, pero hoy ya tenemos una ciudad más tranquila: "yo salgo solo a comer tacos".

Y mencionó de nueva cuenta que ya se está trabajando en la creación del grupo especial dentro de la Policía Municipal, para atender el problema de las extorsiones.

En otro tema el alcalde Javier Mendoza Márquez señaló que el programa artístico y cultural, para las fiestas decembrinas se dará a conocer esta semana.

Costaron foros casi 1 millón de pesos

LUIS GARCÍA

Los Foros de Consulta Ciudadana "Celaya Abraza la Paz" de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, costaron a los celayenses cerca de un millón de pesos.

Jesús Ignacio Rivera Peralta, secretario de Seguridad Ciudadana, no ha querido dar información sobre el costo real de los Foros, con el argumento de que la tesorería es quien tiene que darla porque eso es administrativo.

Mientras que el presidente municipal Javier Mendoza Márquez, dijo desconocer la información de los gastos que se hicieron para la realización de los foros: "desconozco, es tema de la Secretaría".

Por lo anterior ninguna autoridad municipal quiso dar la información exacta, desde hace días se solicitó la información a la Tesorería, quien señaló la proporcionaría a través de Comunicación Social, quien a su vez solo dijo que fueron casi 800 mil pesos lo que se erogó.

Mientras que el secretario Jesús Ignacio Rivera Peralta, en todas las ocasiones que se le preguntó sobre el costo, solo mencionó que el tema del dinero es financiar y que lo lleva a la Tesorería, quien debe dar la información.

El recurso se aplicó en la renta de espacios, souvenirs como libretas, plumas, bolsas, pin, coffee break.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO 16 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Quieren disminuir adictos, pero permiten los narcocon ciertos

Se suman gobiernos locales a estrategia Planet Youth, sin embargo no ponen freno a esos espectáculos

En la Feria de León se presentarán artistas que ensalzan a figuras criminales como si fueran modelos a seguir

JONATHAN JUÁREZ / **LEÓN**

"Para traer cocaína, a los clientes del sereno, un México en California, donde compran de lo bueno", dice uno de los temas más populares de Alexander García "El Fantasma", intérprete de narcocorridos, quien actuará en la Feria de León el 20 de enero, en el aniversario de la ciudad zapatera.

La mayoría de sus éxitos ensalzan la vida de narcotraficantes como Caro Quintero, El Chapo Guzmán y el Mayo Zambada, y hacen alarde de la vida en la clandestinidad, uso de armas y ajuste de cuentas entre grupos criminales.

La Velaria de la Feria, donde "El Fantasma" se presentará, está a 150 metros del sitio donde hace una semana los 46 alcaldes de Guanajuato firmaron un acuerdo para sumarse a la estrategia Planet Youth, programa que busca reducir el consumo de alcohol y otras sustancias en Guanajuato.

Eso marca la gran paradoja: mientras los gobiernos municipales se proponen sumar esfuerzos para prevenir las adicciones, esas mismas autoridades autorizan la presentación de grupos y cantantes que hacen apología de la actividad criminal.

Por un lado, firman acuerdos contra las drogas, sin empacho de que en las Ferias locales actúan cantantes que promueven su consumo.

"Lloro por mi gente, a los que la muerte se los ha llevado. Con los presentes el Mayo y su gente, igual con el Chapo", entonan los Dos Carnales en 'La leyenda de Caro Quintero': su show será el estelar en la Velaria de la Feria el 7 de febrero.

Es el más fan de Santa Fe Klan

Ángel Quezad. empuñó con fuerza el micrófono, y lanzó desde el escenario: "Crazy me la paso gris / Ojos pequeños por fumar tanta weed / La boca seca pero prende el hachis / Tenemos toda perfumada la street".

El artista nacido en la capital del estado, conocido como Santa Fe Klan, ha alcanzado un éxito avasallador.

El sábado 27 de noviembre, más de dos mil fans lo acompañaron del Foro del Lago, en León, a unos 200 metros del sitio donde los 46 alcaldes de Guanajuato firmaron el acuerdo marco con Planet Youth, apenas tres días después.

Precisamente uno de los alcaldes que firmó dicho acuerdo y que muestra a todas luces su admiración por Santa Fe Klan es el alcalde capitalino, Alejandro Navarro.

Esa noche, el político panista publicó una foto con el cantante, en un concierto con el mensaje: Ahijado, pásala chingón y disfruta mucho de tu familia. Estamos orgullosos de ti. ¡Muchas felicidades, Ángel!

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO 16 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

2

Se escudan en libertad de expresión

Alcaldes de Guanajuato consideraron que los grupos de música que hacen apología de la utilización de la marihuana tienen libertad de expresión, por lo que consideraron que lo que se debe de trabajar es la prevención.

Al ser cuestionados sobre grupos que son invitados a las ferias en los municipios del estado que en sus canciones hacen mención de la utilización de las drogas, los panistas, Ariel Corona, de Cortazar, y José Luis Oliveros, de Apaseo el Grande, se limitaron a responder que son respetuosos de la libertad de expresión de cantantes.

"Tienen la libertad de expresión, igual que hay la libertad de drogas legales e ilegales en la calle. Lo importante es generar y dar fortaleza a que los jóvenes tengan la oportunidad de decidir vivir libres y sin ningún tipo de droga, y sin tener el fomento de este tipo de ideas", dijo Oliveros.

El presidente municipal de Cortazar le secundó: "Yo creo en la libertad de expresión, es un principio básico en la Constitución. Sin embargo, creo que el tema es hacer un trabajo más directo con la población joven y creo que esto (Planet Youth) nos va a dar buenos resultados".

El alcalde morenista de Salamanca, César Prieto, se pronunció porque es viable que las autoridades revisen el tipo de letras de las canciones previo a su participación en las ferias.

"La ley garantiza que gente puede expresarse de la mejor forma, hay gente que debiera ser más responsable de lo que promueve. Sería cuestión de que la autoridad revisara los contenidos de las canciones y dijera: esta sí, esta no", comentó.

El priista de Tarimoro, Moisés Maldonado, sostuvo que los municipios deben promover valores y más que estar corrigiendo, se debe de prevenir.

"Puede ser una reflexión para nosotros para cuidar esas formas y promover el bien", reconoció el mandatario.

Los cuatro alcaldes antes citados firmaron el convenio de lucha contra las adicciones, en conjunto con el gobernador Diego Sinhue Rodríguez, en el marco del Congreso Internacional Planet Youth.

VEN DIFÍCIL CENSURAR ESTAS EXPRESIONES

Especialistas en temas sociales y políticos avalan estrategias de lucha contra las drogas, como Planet Youth, coincidieron en que es difícil censurar a grupos musicales que se presentan en Guanajuato y promueven la utilización de sustancias como la marihuana.

David Herrerías, exacadémico del área de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana en León, quien actualmente dirige a la asociación Autogestión y Educación Comunitaria, dirige una orquesta de jóvenes y niños en Las Joyas, misma que es utilizada como una medida para alejar a la ciudadanía de la problemática, para enfocarlos en la disciplina del arte.

Señaló que personajes que cantan narcocorridos, o como el cantante Santa Fe Klan, que hacen mención al uso de las sustancias, generan un impacto negativo en la sociedad, por lo que consideró que las autoridades deben de evitar dichas presentaciones.

"Me parece que sí es muy importante buscar nuevas estrategias para luchar contra las adicciones, no solamente contra las drogas. Porque es un problema muy grave, y es muy grave que los chavos estén entrando muy jóvenes, y que estén entrando con las drogas sintéticas", dijo.

David Saucedo, consultor en temas políticos y de seguridad, también aplaudió las estrategias contra las drogas, las cuales dijo deben de ser transexenales y pueden llegar a un sector de la población.

Dijo que hay otro segmento de la población que no se pueden atender desde la prevención, sino desde el nivel correctivo.

Se dijo a favor de algunas drogas como la marihuana, hasta cierto nivel de gramos, la cual señaló que se debe legalizar.

Respecto a la promoción de las sustancias en la música, señaló que es complicado censurarlas, además de narcoseries y películas.

"Es complicado entrar a ese espacio, pues estamos hablando de un conflicto de derechos", comentó.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN SA | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Negocian 25 municipios dinero 'para su Navidad'

Piden adelanto de las participaciones que les corresponderán durante 2022 para poder cerrar el año, pagar aguinaldos, liquidaciones y deudas pendientes

Cutberto Jiménez Mayagoitia
cjimenez@am.com.mx

#INSEGURIDAD

Para cerrar sin apuros el año, hasta ahora 25 ayuntamientos han solicitado al Gobierno de Guanajuato un adelanto de las participaciones previstas para 2022.

Los municipios que solicitan el mayor monto son: Irapuato, 20 millones; Acámbaro, Pénjamo y San Francisco del Rincón, con 15 millones cada uno; Salvatierra, 11 millones; Moroleón y San Diego de la Unión, cada uno por 10 millones de pesos.

Completar aguinaldos, pagos pendientes a proveedores y pagar liquidaciones, son algunas de las justificaciones que dan los ayuntamientos para pedir los anticipos.

Las solicitudes están en proceso y los montos sujetos al análisis de la capacidad financiera, apuntó la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión del Estado. Durante esta primera quincena de diciembre es que les darán respuesta a su solicitud.

En el caso de León no se tiene contemplado recurrir a esta vía para tener liquidez durante fin de año.

Los que solicitan entre 5 y menos de 10 millones de pesos son: Juventino Rosas (9.7), Villagrán (8.5), Yuriria (8), Apaseo el Alto (7), Jerécuaro (7), Cortazar (6), San Luis de la Paz (6), Tarimoro (6), Doctor Mora (5.5), Romita (5.5), Manuel Doblado (5).

Y los que requieren de 1 a menos de 5 millones son: Victoria (4.5), Xichú (4), Coroneo (3.5), Huanímaro (3), Tarandacuao (2), Tierra Blanca (2), Ocampo (1).

El monto total que solicitan los 25 municipios es de 184.2 millones.

Varios de los alcaldes que fueron reelectos también piden anticipos pasa sacar adelante el año: en Cortazar con el panista Ariel Corona; Villagrán, Juan Lara, de Nueva Alianza; Coroneo, Araceli Pérez (PAN); San Luis de la Paz, Luis Gerardo Sánchez (PRI); y Romita, Oswaldo Ponce (PRI).

Las explicaciones

La alcaldesa de Irapuato, Lorena Alfaro García, comentó que es una cantidad muy razonable en función de un presupuesto anual de más de 2 mil millones, y es natural que en la transición entre administraciones se hagan ajustes y requieran recursos.

"Es para darle suficiencia a partidas que se quedaron sin recursos, tiene que ver con la concesión del barrido manual, unas sentencias de amparos pérdidas que interpusieron los tablajeros del Rastro, estamos hablando de finiquitos, de aguinaldos, y algunos otros recursos necesarios para cerrar el ejercicio fiscal", citó.

Agregó que hay que atender a los más de 80 policías que se sumaron (40 vía la Academia de Seguridad y 40 más integrados al Comando de Reacción Inmediata).

El alcalde panista de Salvatierra, Germán Cervantes Vega, justificó el adelanto: "Necesitamos hacer el pago de aguinaldos y algunas liquidaciones, y traer recurso para terminar bien el año con unos proyectos en puerta y empezar con todo 2022".

El proyecto al que se refiere es la iluminación de fachadas y edificios históricos del primer cuadro de la ciudad, uno de los seis pueblos mágicos de Guanajuato.

Antonio Marún González, de San Francisco del Rincón, explicó: "Se está pidiendo para poder cubrir lo que son sueldos y salarios de los trabajadores de la administración, aguinaldos, y algunas otras como el pago de proveedores".

También le preguntamos a la alcaldesa por MC en Moroleón, Denisse Sánchez Barragán, para qué requieren este anticipo: "Para muchas cosas, entre ellas deudas (de proveedores) y los despidos pendientes. Nuestra gente nos pedía muchísimo despedir a los de la anterior administración porque no estaban conformes".

En tanto César Prieto Gallardo, alcalde de Salamanca, comentó que al momento no han considerado la petición de un anticipo.

"Afortunadamente sí contamos con el recurso para garantizar salarios y aguinaldos", dijo el morenista.

Irapuato	20
Acámbaro	15
Pénjamo	15
San Francisco del Rincón	15
Salvatierra	11
Moroleón	10
San Diego de la Unión	10
Juventino Rosas	9.7
Villagrán	8.5
Yuriria	8
Apaseo el Alto	7
Jerécuaro	7
Cortazar	6
San Luis de la Paz	6
Tarimoro	6
Doctor Mora	5.5
Romita	5.5
Manuel Doblado	5
Victoria	4.5
Xichú	4
Coroneo	3.5
Huanímaro	3
Tarandacuao	2
Tierra Blanca	2
Ocampo	1

Y Silao se suma a la lista

Integrantes del Ayuntamiento de Silao aprobaron el fin de semana, en sesión extraordinaria, solicitar un adelanto de participaciones por 30 millones de pesos.

Después de que regidores del PAN y PVEM votaran en contra en tres ocasiones por no estar de acuerdo con el planteamiento que se hacía en el dictamen, finalmente llegaron a un acuerdo.

El monto se contempla para pagar los aguinaldos, seguros de vida y nóminas de los empleados municipales.

Igualmente, se cubrirán adeudos con Veolia, empresa que se encarga de recolectar la basura en Silao.

Con el aval de todas las fracciones, el documento será enviado a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado.

Antes de la votación, regidores del PAN, PVEM y PRI, dijeron estar de acuerdo por el bien de Silao.

El alcalde de Silao, Carlos García, detalló que esto fue un buen avance para que se apruebe la iniciativa y se vaya al Congreso del Estado de Guanajuato.

"Vamos a quitar etiquetas políticas y comencemos a ver por Silao, lo que estamos solicitando es por y para los silaoenses", sostuvo.

Cabe destacar que también se aprobó una reducción al 100% de los recargos a los morosos en el pago del Impuesto Predial.

(Esmeralda Valdivia)

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO 23 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

SE REQUIERE EL APOYO DE AL MENOS UNOS 20 POLICÍAS ESTATALES: ALCALDESA

Retiraron a agentes de las FSPE en Moroleón

14 patrullas tienen GPS, lo cual es un inicio para reforzar la seguridad, asegura Denisse Sánchez

JAZMÍN CASTRO / **LEÓN**

La alcaldesa de Moroleón, Alma Denisse Sánchez, dio a conocer que luego de tomar posesión de su cargo le retiraron los escoltas de las Fuerzas de Seguridad Públicas del Estado (FSPE). Además, las autoridades no han destinado agentes como apoyo al patrullaje estratégico.

La funcionaria municipal precisó que está trabajando con 140 elementos municipales, pero reconoció que se requiere el apoyo de al menos unos 20 policías estatales para reforzar el estado de fuerza y que en esta temporada la población se sienta más segura.

"Aún los apoyos del estado no han llegado pero nuestra Policía municipal está trabajando espectacular y quiero hacer mención con la disponibilidad que tiene para hacer lo correcto", resaltó, la presidenta municipal.

ALCALDESA NO SABE LOS SUELDOS DE SUS AGENTES

Alma Denisse Sánchez, informó que han estado haciendo cambios dentro de la corporación para mejorar la percepción y seguridad de Moroleón, pues dijo que a su llegada despidieron a 10 agentes por malas prácticas, es decir, por no realizar su trabajo.

"Nuestra Policía Municipal es muy efectiva (...) les pusimos GPS en las 14 patrullas que tenemos porque no tenemos más, donde ahorita tenemos visibilidad de lo que hacen y son pequeños cambios, que hacen un gran cambio", indicó.

Respecto al exhorto que en su momento realizó el gobernador del estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que los gobiernos municipales incrementaran el sueldo de los agentes, la alcaldesa comentó que en el municipio que encabeza el pago está bien para sus agentes, aunque después dijo que no está enterada de cuánto perciben sus los uniformados.

140
POLICÍAS
municipales están trabajando

La alcaldesa comentó que los cambios los verán los agentes en reforzar su equipo, uniforme y botas.

CON APOYO FEDERAL

Reforzarán la seguridad con 100 elementos

Luego de las masacres registradas en dos comunidades del municipio, llegan 100 elementos de la Guardia Nacional y Secretaría de la Defensa Nacional

CAYETANO RAMÍREZ

Luego de las masacres registradas en las comunidades de Puerta Grande y El Tuzo, llegaron al municipio 100 elementos de la Guardia Nacional y Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) para reforzar con patrullajes la seguridad en distintos puntos del municipio.

Carlos García, Presidente Municipal de la ciudad precisó que dichos hechos violentos son lamentables, por lo cual llegaron cien elementos más aparte de los 130 que ya había a fin de reforzar la seguridad en todo el territorio del municipio.

Hizo saber que los 100 elementos que llegaron fueron instalados en la partes de la colonia de Los Ángeles y atrás de la colonia de Santiago Apóstol.

Precisó que el pasado fin de semana el municipio les estuvo dotando de agua, drenaje y luz a los elementos que van a permanecer por treinta días realizando rondines de vigilancia en la zona en virtud que es una instrucción que viene del gobierno federal.

Dijo: "Aprovechando que recientemente estuvo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el cual dio la instrucción para que se acatara de forma inmediata, para que se tiendan los temas de narco menudeo o de otros tipos `porque la ciudadanía de Silao no pueden continuar viviendo ese tipo de situaciones ya que puede haber una bala perdida, haber una situación que pueda lastimar a una persona inocente y todas las vidas independientemente de quien sean o de donde sean no pueden estar en riesgo".

Aseguró que el municipio solamente coordina las acciones y los elementos federales realizan las operaciones tácticas y las estrategias, porque ellos saben cómo realizar las operaciones; por esta razón el municipio solo apoyará para que durante su estancia estén bien y en lugares dignos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO 7 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

"PUDIERA SER MÁS INFECCIOSA, PERO NO TAN MORTAL"

Cree especialista que ómicron no será grave

Juan Luis Mosqueda estimó que las actuales vacunas evitarán que uno enferme seriamente

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

El infectólogo Juan Luis Mosqueda consideró que es probable que la variante ómicron, si bien es más contagiosa que la delta, termine por ocasionar una enfermedad más leve y no sature los hospitales.

comentó que la aparición de esta nueva variante surgida en Sudáfrica ha causado revuelo porque tiene muchas mutaciones, lo cual anticipa que, además de que tiene una mayor transmisibilidad, pueda escapar con mayor facilidad de las defensas de quienes se han vacunado o enfermado de covid, y se infecten.

Con base en lo anterior, añadió, se abren dos escenarios: el primero es que haya un rebrote fuerte de contagios, pero que quienes se infecten desarrollen síntomas leves; y el segundo, que los enfermos con esta nueva variante, terminen hospitalizados.

Mosqueda consideró que lo más probable es que el ómicron no enferme gravemente a quienes infecte.

"Generalmente los virus evolucionan para sobrevivir, entonces uno esperaría que se vuelvan más contagiosos y que vayan ocasionando enfermedad cada vez más leve, de manera que eso permite que se vayan transmitiendo y que la gente sobreviva. A un virus no le interesa matar a la persona, cuando se muere la persona, se muere el virus", declaró en entrevista.

Explicó que aún no se tiene la certeza de si las vacunas anticovid que hay en el mercado sirven contra la variante ómicron, aunque estimó que sí protegerán al menos de enfermar gravemente.

Por lo anterior, el también director del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío también subrayó que las medidas para reducir el riesgo de contagio son las mismas, independientemente de cuál variante se trate: uso de cubrebocas, evitar aglomeraciones, ventilar los espacios cerrados y vacunarse.

DETECTAN ALZA TRAS LA REFORMA AL ART. 19 CONSTITUCIONAL

"Medidas cautelares saturan las cárceles"

'Documenta AC' aseguró que existe la tendencia de los jueces a imponer la prisión preventiva

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

La sobrepoblación en las cárceles de Guanajuato y en muchos estados del país es producto del creciente catálogo de delitos que amerita prisión preventiva de oficio, a la alta carga de trabajo de los defensores públicos y de la tendencia entre los jueces para dictar prisión preventiva como medida cautelar.

Así lo afirmó María Sirvent Bravo Ahuja, socia fundadora y director ejecutiva de 'Documenta A.C.', que trabaja en favor de un sistema de justicia respetuoso de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, en conflicto con la ley y con discapacidad psicosocial o intelectual.

Correo publicó que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, la sobrepoblación en las cárceles de Guanajuato es del 20%, y 35 de cada 100 reos están tras las rejas sin haber recibido sentencia todavía.

La directora de 'Documenta A.C.' indicó que a partir del 2020 se notó un acelerado crecimiento en la población carcelaria, producto de las reformas al Artículo 19 Constitucional que aumentó la cantidad de delitos meritorios de prisión preventiva de oficio.

Además, aseguró que existe una preocupante tendencia entre los jueces de dictar dicha medida cautelar, que en el país se aplica en promedio al 85% de los detenidos, cuando en realidad debería ser la excepción, no la regla.

Estas circunstancias provocan la sobresaturación de cárceles, justo lo contrario a las recomendaciones internacionales que pedían despresurizarlas con motivo de la pandemia de covid-19.

Finalmente, María Sirvent señaló que para combatir el problema no es solo necesario reducir el catálogo de delitos con prisión preventiva de oficio, sino también cambiar la cultura punitiva hacia un modelo de reinserción social efectiva.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO 6 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Confían en alcanzar su meta 'pro AMLO'

Les faltan más de 100 mil firmas en apoyo a la consulta por revocación

LUZ ZÁRATE / **CELAYA**

La Asociación Civil 'Que siga la Democracia' tiene como meta recaudar 169 mil 750 firmas en Guanajuato para apoyar la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a la fecha llevan 66 mil 216.

La coordinadora estatal de la asociación, Cinthia Teniente, informó que el plazo vence el 25 de diciembre pero ellos concluirán el 20 de diciembre, sin embargo confía en que sí lograrán la meta.

"Vamos a nivel nacional en el lugar número 18 del trabajo reportado, es un gran reto. Yo confió plenamente que vamos a llegar a la meta porque he tenido reuniones con varios compañeros que están trabajando en los 46 municipios del estado y me han detallado el trabajo que están haciendo, vamos a recaudar hasta el 20 de diciembre, son 100 mil firmas las que nos faltan, se escucha que es mucho y sabemos que lleva mucho trabajo y consenso con la ciudadanía", señaló.

La ex regidora por Morena en el municipio de Villagrán, señaló que la meta de llegar a 169 mil 750 firmas es únicamente de la Asociación, sin embargo hay diferentes asociaciones y personas que están haciendo su trabajo individual que al final suman a su cometido.

La lista nominal en Guanajuato es de 4 millones 583 mil 701 personas y la meta de votos para la consulta que se realizará el 10 de abril del próximo año, será de 1 millón 833 mil 480.

"Que siga la Democracia" se registró en noviembre pasado como impulsores de la consulta sobre la Ratificación de Mandato y la recolección de firmas ciudadanas para pedir al Instituto Nacional Electoral (INE) la aprobación para un referéndum revocatorio del mandato presidencial.

El referéndum de revocación a mitad de mandato es una de las promesas electorales de Andrés Manuel López Obrador, para "suprimir privilegios y fomentar la democracia en México".

En rueda de prensa se informó que en los 46 municipios del estado se han colocado mesas de recolección de firmas en las plazas principales, en mercados, central de autobuses, tiendas o se ha hecho el trabajo de casa en casa.

Sergio Pérez, Secretario General de la Asociación Civil "Que Siga la Democracia", explicó que se tiene que lograr el 3 % del listado nominal para que se pueda continuar el proceso de "ratificación de mandato". La intención a nivel nacional es conseguir un total de 3,5 millones de rúbricas tanto digitales como físicas a nivel nacional.

Para llevarse a cabo la consulta de revocación de mandato, se requiere el apoyo del 3 % de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, lo que equivale a por lo menos 2,5 millones de personas, de al menos 17 de los 32 estados del país.

ASEGURA OBISPO

Duda gente de resultados de AMLO

MAURICIO COSS

Consideró que los datos de Obrador en materia de resultados, no concuerdan con los habitantes

Enrique Díaz Díaz, Obispo de la Diócesis de Irapuato, dijo que es complicado decir que los primeros tres años de gobierno del presidente López Obrador han sido de buenos resultados, ya que aunque el mandatario federal haya manifestado que se va por buen camino el sentir de la ciudadanía refleja lo contrario.

Manifestó que el mandatario tiene unos datos en materia de resultados y la ciudadanía percibe la realidad de otra forma y dijo que es difícil creer que las acciones del actual gobierno han sido las adecuadas para el bien común cuando hay personas que muestran su inconformidad por las autoridades de gobierno.

Destacó que si ha habido buenas acciones durante la actual administración federal, sin embargo, dijo que desde la perspectiva ciudadana esas acciones no son suficientes para que la ciudadanía esté satisfecha, ya que hay personas que no se han visto beneficiadas con los programas del Gobierno Federal.

"Es difícil juzgar cuando el presidente tiene unos datos y la gente tiene otros datos y cuando se nos dice que vamos bien y sentimos que vamos mal, cuando escucha uno el dolor de las personas, cuando se polarizan y cuando se destruye y ataca, indudablemente habrá avances y habrá caminos que se ha adelantado".

SEGUIRÁN CON MEDIDAS SANITARIAS EN TEMPLOS

Enrique Díaz Díaz señaló que los templos de la Diócesis continuarán operando con estrictas medidas sanitarias y dijo que vigilarán que las peregrinaciones se realicen con higiene y sana distancia para evitar la propagación del virus del que ya apareció una nueva variante de la cual deberá protegerse la población.

El Obispo reiteró que la pandemia no ha terminado y dijo que pese a que actualmente el número de contagios es bajo actualmente la población debe aprender a vivir con el virus ya que llegó para quedarse y destacó que las condiciones sanitarias no están para comportarse como si no existiera la pandemia.

Manifestó que las autoridades eclesiásticas son responsables en el manejo de la pandemia y dijo que no solo debe vigilarse si se respetan las medidas sanitarias en los templos, ya que dijo hay otros eventos que son masivos y en los cuales no hay garantías ante la falra de sana distancia.

"Estaremos en contacto con las autoridades sanitarias, yo insisto en que podemos con cuidado tener nuestras celebraciones, peregrinaciones pero que no nos descuidemos no solo con la Ómicron sino con toda la situación que todavía no acaba de la pandemia que estamos sufriéndola y que tenemos que tener muchos cuidados y enseñarnos a vivir así con la pandemia con las causales de la pandemia".

El Obispo dijo que la ciudadanía no tiene la percepción de que gobierno de AMLO ha sido bueno

EN APOYO A REGINA

Desaira Morena su propia marcha

A pesar de que integrantes de Mujeres Fundadoras de Morena en Irapuato anunciaron que marcharían la mañana del domingo para exigir justicia en el caso de Regina y que el diputado federal electo del PAN, Jorge N., regresara a prisión, nadie llegó a la cita, ni las propias convocantes. **Oscar Reyes Rodríguez**/El Sol de Irapuato

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Milenio 12

Continúa el PRI amparando a menores de 12 años por vacuna

Maniobra.

Liderazgos tricolores afirman que el priismo estatal está del lado de la gente

CHRISTIAN RENDÓN
GUANAJUATO

La secretaria de Vinculación con la Sociedad del Comité Directivo Municipal del PRI, Hilda Ramírez, anunció que seguirán tramitando amparos para lograr la vacunación de niños de 12 a 14 años que no han sido incluidos al programa de salud por el gobierno federal. De acuerdo con la información de Secretaría de Salud del Estado, encargados de vacunar a los menores amparados, mediante el trámite de Amparos Gratuitos del PRI-León, es probable que se programe su vacunación hasta enero de 2022, debido a que el Gobierno Federal no ha garantizado el abasto correspondiente.

La secretaria explicó que anteriormente citaban para valoración y vacuna y hoy lo hacen para valoración y queda en la incertidumbre el día de la vacunación y que los amparados no pueden presentarse de manera directa a los módulos de vacunación. Hilda Ramírez informó que hasta este momento están en curso otros 60 amparos entre vacunados y en proceso, con lo que se alcanza la cifra de 160 trámites exitosos. Además, la próxima semana ya cuentan con cita para iniciar el trámite otros

"EL PRI-León, mantendrá su activismo social en favor de la sociedad leonesa, ante la inexplicable actitud del Gobierno Federal de regatear las vacunas a las niñas, niños y adolescentes, y que sólo por la presión social, entre la se cuenta la campaña del PRI para amparar a menores, ha iniciado su protección".

Por su parte, Juan Pablo López Marún, presidente del PRI-León, hizo un llamado a las autoridades federales a garantizar las vacunas, toda vez que ha iniciado la vacunación para menores de edad de 15 a 17 años, precisamente con la Pfizer, que está aprobada, por la Organización Mundial de la Salud para las edades de 12 a 17.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 06 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO 17 | OTRO

AFIRMÓ ROMERO HICKS

Hay corrupción en todos los niveles

J. MANUEL ÁLVAREZ

Se reunirán con Auditor Superior de Federación David Colmenares en la Cámara de Diputados

GUANAJUATO, Gto.- En todos los niveles de gobierno, organismos autónomos, Poderes de la Unión y en la iniciativa privada se dan casos de corrupción e impunidad, afirmó el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso de la Unión, Juan Carlos Romero Hicks (PAN), quien dijo que este martes 7 de diciembre tendrán una reunión con el Auditor Superior de la Federación (ASF), David Colmenares en la Cámara de Diputados.

El Parlamentario guanajuatense destacó que la corrupción y la impunidad son unos de los grandes flagelos que tiene México, por ello, esta instancia legislativa trabajará para promover que haya un gobierno abierto, rendición de cuentas y sea un contrapeso de los poderes ejecutivos a nivel Federal, estatal y municipal.

Romero Hicks aseveró que la transparencia y rendición de cuentas son temas que no admiten sesgos de partidos ni de ideología y constituyen uno de los grandes reclamos de la vida nacional, por lo que se debe trabajar con ética.

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ

Juan Carlos Romero Hicks, Diputado Federal.

Preocupa altos índices de corrupción e impunidad que persiste en el país

Parlamento Abierto

El diputado federal apuntó que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción promoverá el trabajo en Parlamento Abierto para escuchar la opinión de especialistas, académicos y a organizaciones de la sociedad civil.

"Estamos convencidos de que hay una serie de conceptos que tenemos que ilustrar y enfatizar como gobierno abierto a nivel municipal, estatal y federal y en los Poderes de la Unión; transparencia y rendición de cuentas; y la función legislativa, que es el contrapeso del Poder Ejecutivo", subrayó.

Reunión con Colmenares

El parlamentario dijo que la Comisión comenzó a tener reuniones con los actores involucrados en la transparencia y rendición de cuentas en el ámbito público y este próximo martes 7 de diciembre tendrá un encuentro presencial con el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo.

Recordó que anteriormente sostuvieron una reunión con los consejeros del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y con los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Romero Hicks apuntó que posteriormente convocarán a los funcionarios del Sistema Nacional de Archivos, del Comité de Participación Ciudadana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y buscarán tener un acercamiento con los encargados de este tema en las 31 entidades federativas.

Día Internacional contra la Corrupción

De la misma forma manifestó que el jueves 9 de diciembre se conmemora el Día Internacional contra la Corrupción, instaurado así por la ONU.

Busca AMLO que Lago de Texcoco sea área protegida

SUN/ **CIUDAD DE MÉXICO**

Como parte del proyecto de Parque Ecológico del Lago de Texcoco, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se llevará a cabo una consulta en 16 ejidos del Estado de México para declarar el lugar como Área Natural Protegida.

"Se está rescatando el Lago de Texcoco para la conservación de la flora y la fauna, en especial de patos y aves migratorias". "Se llevará a cabo una consulta con los pueblos para declarar 14 mil hectáreas —10 mil de zona federal y 4 mil de propiedad social— como Área Natural Protegida", difundió.

Dijo que de aprobarse la consulta se publicará el decreto de Área Natural Protegida el 24 de febrero de 2022.

Agradeció el apoyo de las Fuerzas Armadas para este proyecto y por la construcción del aeropuerto internacional Felipe Ángeles, que será inaugurado el 21 de marzo de 2022.

Presumió los patos y garzas que comienzan a habitar el lago, donde conviven 678 especies de flora y fauna.

TRASLADO

Sólo en 45 minutos se podrá llegar desde el Tren de Buenavista al nuevo aeropuerto de Santa Lucía, localizado en Zumpango, Estado de México, afirmó el presidente. Señaló que este tiempo está garantizado por medio de tren y modernas autopistas.